



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO  
ALCALDIA

REF.: APRUEBASE LISTADO DE POSTULANTES  
QUE SE ADJUDICAN HORAS EN CONCURSO  
INTERNO LEY DE ALIVIO Y ESTABLECESE  
CARGOS Y ESTABLECIMIENTOS EN DOTACION  
DEL SISTEMA COMUNAL DE SALUD.

=====

SAN IGNACIO, 05 de enero de 2023.

La Alcaldía ha dictado hoy, el siguiente

### **Decreto Alcaldicio**

#### **N°73-/**

#### **VISTOS**

a).-Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; D.F.L N° 1-3.063, del Ministerio del Interior, publicada en el Diario Oficial del 13.06.1980; Ley N° 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13.04.1995 y sus modificaciones; D.S. 1889, del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial del 29.11.1995 y sus modificaciones y necesidades del Servicio.

#### **CONSIDERANDO**

- a).-Decreto Alcaldicio N°9645 de fecha 10 de diciembre de 2021, Aprueba Presupuesto Oficial año 2022 del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de San Ignacio.
- b).-Decreto Alcaldicio N°4305 de fecha 28 de junio de 2021, Asume cargo de Alcalde Titular Sr. CESAR FIGUEROA BETANCOURT.
- c).-Decreto Alcaldicio N° 5787 de fecha 23 de junio de 2022, Aprueba Nombramiento a Plazo Fijo Sr. KRYSLER MONROY CASTILLO, como Director Depto. De Salud Municipal año 2022.
- d).-Ley 21.308 Concede beneficios al Personal de la atención primaria de salud, fecha publicación 06 de febrero de 2021.
- e).-Decreto 5, Aprueba reglamento sobre concurso interno para contratación indefinida, según el Art. Único de la Ley 21.308.
- f).-Res. Exenta N°5143 de fecha 29 de septiembre de 2021, SSÑ Aprueba Dotación Comunal de Salud año 2022.
- g).-Ord. DS.N°307 de fecha 29 de septiembre de 2022, Envía modificación de informe anual de dotación para Ley de Alivio N°21.308, año 2022.
- h).-Memorandum de fecha 30 de septiembre de 2022, Director Depto. de Salud solicita llamar a Concurso Interno año 2022.
- i).-Decreto Alcaldicio N°9351 de fecha 06 de octubre de 2022, Convoca el llamado a Concurso Interno Ley de Alivio N°21.308, año 2022.
- j).-Memorandum de fecha 03 de noviembre de 2022, señor Alcalde I. Municipalidad de San Ignacio, solicita dejar sin efecto el llamado a Concurso Interno "anterior" Ley de Alivio N°21.308, año 2022 y solicita convocar un nuevo llamado a Concurso para completar 80-20.
- k).-Memorandum N°161 de fecha 03 de noviembre de 2022, Director del Depto. de Salud San Ignacio, solicita dejar sin efecto el llamado a Concurso Interno Ley de Alivio N°21.308, año 2022.
- l).-Correo electrónico de fecha 03 de noviembre de 2022, emitido por el Director Depto. de Salud a asesor SSÑ- Minsal.
- ll).- Decreto Alcaldicio N°10216 de fecha 03 de noviembre de 2022 Dejase sin efecto llamado a Concurso Interno Ley de alivio, publicado el 20 de octubre de 2022.
- m).-Memorandum de fecha 08 de noviembre de 2022, Director Depto. De Salud solicita publicar aviso de llamado a Concurso Interno de antecedentes.
- n).-Bases administrativas de Concurso Interno de Antecedentes, en horas y cargos que se señala, de acuerdo a Ley 19.378, Ley 21.308 y su respectivo reglamento.
- ñ).-Decreto Alcaldicio N°10628 de fecha 11 de noviembre de 2022, Aprueba Bases Administrativas de Concurso interno Ley 21.308 "Ley de alivio" y publica Concurso, para proveer horas y categorías en establecimientos de Salud comuna San Ignacio.
- o).-Antecedentes de postulantes y Actas de proceso Concurso Interno Ley de Alivio año 2021.
- p).-Ord. DS.N°010 de fecha 04 de enero de 2023, comisión de concurso Ley 21.308, entrega listado definitivo de postulantes Ley de Alivio, con sus respectivos puntajes, en orden descendente.

q).-Decreto Alcaldicio N°72 de fecha 04 de enero de 2023, aprueba listado definitivo con resultados de postulantes a Concurso Interno Ley 21.308 "Ley de alivio" en el Sistema comunal de salud San Ignacio, en orden descendente.

## D E C R E T O

1.-**APRUEBASE** listado de 25 postulantes que se **ADJUDICAN** horas de dotación en los establecimientos de salud San Ignacio, en el Concurso Ley de alivio, equivalentes a 1.056 horas semanales. (en orden descendente).

2.- **ESTABLECESE** según oficio emitido por la comisión de concurso interno Ley de alivio, las horas semanales adjudicadas, cargos y establecimientos, según dotación año 2022, y se indican a continuación:

N°	NOMBRE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	HORAS ASIGNADAS	ESTABLECIMIENTO	CARGO
1	JORGE ANDRES RUIZ GALLARDO	1152,575	44	CESFAM SAN IGNACIO	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR ENFERMERIA
2	GUILLERMINA OSORIO JARA	1035,844	44	CESFAM SAN IGNACIO	AUXILIAR DE SERVICIOS
3	MARGARITA SOTO SEPULVEDA	1016,825	44	CESFAM QUIRIQUINA	NUTRICIONISTA
4	YASNA CAROLINA SEPULVEDA DIAZ	1007,602	44	CESFAM PUEBLO SECO	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR ENFERMERIA
5	KAREN VASQUEZ RODRIGUEZ	981,225	44	CESFAM SAN IGNACIO	KINESIOLOGA
6	LUZ BUSTAMANTE LEÓN	973,5	22	CESFAM PUEBLO SECO	NUTRICIONISTA
7	JONNATHAN TOBAR MORAGA	856,56	44	CESFAM SAN IGNACIO	AUXILIAR-NOCHERO
8	JORGE ANTONIO LAGOS CONTRERAS	845,938	44	CESFAM PUEBLO SECO	CONDUCTOR
9	ROBERTO SANDOVAL ESPARZA	837,05	44	CESFAM SAN IGNACIO(22 ) CESFAM QUIRIQUINA CESFAM PUEBLO (11)	FONOAUDIOLOGO
10	PEDRO MELINAO FRITIZ	836,5	44	CESFAM SAN IGNACIO	ODONTOLOGO
11	EVA VALENZUELA ROMERO	822,35	44	CESFAM QUIRIQUINA	AUXILIAR DE SERVICIOS
12	LUIS ELIAS CONTRERAS BADILLA	793,315	44	CESFAM SAN IGNACIO	ADMINISTRATIVO
13	AMERICA ISABEL MATUS SAAVEDRA	758,666	44	CESFAM QUIRIQUINA	ADMINISTRATIVO
14	RAMON PACHECO GARCÍA	753,875	44	CESFAM QUIRIQUINA	MEDICO
15	GUILLERMO VALDEVENITO MONSALVE	739,925	44	CESFAM PUEBLO SECO	AUXILIAR-NOCHERO

16	ROLANDO LOPEZ PINILLA	728,2	44	CESFAM PUEBLO SECO	NUTRICIONISTA (22 HORAS ATENCION Y 22 HORAS ENCARGADO CALIDAD)
17	SANDRA GUAJARDO UTRERAS	721,452	44	CESFAM SAN IGNACIO	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR
18	BLAS ANTONIO RIQUELME PEREZ	711,459	44	CESFAM PUEBLO SECO	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR ENFERMERIA
19	KATHERINE ROSALES NAVARRETE	701,386	44	CESFAM PUEBLO SECO	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACION
20	GISELLE CARRASCO RAMOS	699,168	44	CESFAM QUIRIQUINA	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR ENFERMERIA
21	DANIELA AEDO DEL VALLE	675,245	44	CESFAM SAN IGNACIO	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR ENFERMERIA
22	ADRIANA SANDOVAL VASQUEZ	640,737	44	CESFAM PUEBLO SECO	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR ENFERMERIA
23	BARBARA ANDREA RUBILAR GONZALEZ	632,95	44	CESFAM QUIRIQUINA	PSICOLOGA
24	CECIA ELIZABETH URRA ESCOBAR	631,8	44	CESFAM SAN IGNACIO	TERAPEUTA OCUPACIONAL
25	MARGARITA DEL CARMEN GUTIERREZ HERNANDEZ	629,731	22	CESFAM SAN IGNACIO	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR ENFERMERIA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GRC/MG/KMC/NSP/bbg.

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Arch. DSM.
- Arch. Personal DSM.
- Ley de Transparencia.
- Archivo Municipalidad.
- Establecimiento de Salud.